

15 de Diciembre de 1905. Año II. N.º 48.



Servicios del Cuerpo de Carabineros.—Sorprendiendo un alijo.

El aumento del haber

del guardia civil.

«Nunca es tarde, si la dicha es buena», reza antiguo refrán, y ninguna ocasión mejor que la presente para aplicarlo.

Después de larguísimo calvario, desahuciado por el Gabinete del Sr. Montero Ríos, sin poder vencer la intransigencia del Ministro de Hacienda, Sr. Echegaray, el aumento de un real en el mísero haber del guardia era pleito perdido hace quince días. Afortunadamente, los esfuerzos realizados por la Prensa, el interés que el general Sr Sánchez Gómez ha desplegado para recabar del nuevo Gobierno lo que el anterior negara, han dado el resultado apetecido por las buenas disposiciones de los señores Moret y Conde de Romanones, y ya es un hecho el aumento del haber de la tropa del glorioso Instituto.

De verdadero triunfo puede conceptuarse el conseguir vencer, primero la adversa suerte que preside desde hace mucho tiempo los destinos de la Guardia civil; después la incomprensible resistencia de los políticos, que se niegan á robustecer tan importante elemento de gobierno.

Es necesario que todos se convenzan de la necesidad de dotar á la Guardia civil, no ya como se merece—pues entonces habría que aumentar muchos millones al presupuesto—, sino como exigen las más apremiantes necesidades de la vida moderna, que cada día encarece los artículos absolutamente indispensables para la existencia.

Con decir que la Guardia civil cobra hoy lo mismo que hace cincuenta años, está hecha la apología de la desatención de que viene siendo objeto; y con consignar que el presupuesto de la Gendarmería francesa es un 50 por 100 mayor que el de la Guardia civil española, se dice bastante de la mezquindad con que está retribuído tan importantísimo servicio.

El millón novecientas mil pesetas que importa el aumento del real del haber de la tropa, es un sacrificio

que la Nación debe dar por muy bien empleado, porque se destina al sostenimiento de los abnegados defensores de las tres cosas integrantes del Estado: la seguridad personal, la hacienda y el orden.

Al consignar esta victoria, por la que tanto hemos luchado todos los amantes de la Guardia civil, lo hacemos con júbilo entusiasta, enviando nuestro más cordial parabién á toda la clase de tropa de la Guardia civil, con el deseo de que éste sea el comienzo de la era de beneficiosas reformas de que la Benemérita está tan necesitada.

Unicamente con el aumento del haber es como podemos decir á nuestros queridos suscriptores: «¡Felices Pascuas!»

El haber del carabinero.

A la hora en que escribimos estas líneas el general Ochando dando la batalla—como vulgarmente se dice—, para que se aumente en un real diario el haber del sufrido carabinero.

Mal hará el señor Salvador, ministro de Hacienda, en imitar la intransigencia de su antecesor, negando ese necesario auxilio á tan importante Cuerpo.

El carabinero es un elemento esencialísimo para la vida económica del Estado; de su gestión depende una de las rentas más saneadas del Erario público, y el haber que se le da es verdaderamente irrisorio y á todas luces insuficiente para llenar las necesidades de la vida.

Hacemos votos porque vencidas las resistencias de los políticos, el carabinero goce desde primero de año el beneficio de un real de aumento en su mezquino haber diario.

Reorganización de la Policía

Proyecto recomendado en primer lugar en el concurso de El Imparcial

En España no hay Policía propiamente dicha. La que como tal figura entre los organismos del Estado, ha caído en lamentado descrédito, porque sus vicios de origen y los defectos de organización la desposeen de toda su virtualidad. Y sin embargo, nada más factible que crear una Policía á la europea, que responda eficazmente al objeto de su misión. Para realizarlo basta con practicar la selección del personal y retribuirlo decorosamente, con algún sacrificio para el Tesoro. No pretendemos que aquí, donde todo está por hacer, pueda crearse de golpe y porrazo un cuerpo de *détteclives* y otro de *policeman*, remunerados tan espléndidamente como saben hacerlo ingleses y americanos, ni siquiera como en más modesta escala lo efectúan nuestros vecinos traspirenáicos.

Entendiendo que el propósito de *El Imparcial* en su concurso tiende á un fin eminentemente práctico, adaptable á nuestra situación financiera, á nuestra modalidad nacional, no hemos de hacer un proyecto quimérico, acarreando millones al presupuesto y brillantes retazos de otras organizaciones, algunas de las cuales habían de resultar absolutamente exóticas.

Pero aun dentro de la modestia de nuestros medios, hay elementos para hacer una buena, una verdadera Policía, con hombres de aptitudes físicas é intelectuales, de acrisolada honradez y con entusiasmo por su profesión. Hasta ahora bien escasos han tenido que ser los que reuniendo tan relevantes condiciones se decidiesen á dedicarse á un servicio mezquinamente remunerado, con la cesantía extendida con fecha en blanco y la miseria en lontananza. Echarse á buscar hombres probos, inteligentes y abnegados ofreciéndoles negaciones, es el más inaudito de los despropósitos. Así ha resultado la Policía española el conglomerado híbrido de náufragos de la vida, de logreros y de inútiles; así resulta en su gestión siempre el esbirro, nunca el fino *limier* que descubre la pista del criminal. A la eficaz acción de la justicia le falta las antenas de la Policía, dedicada á menesteres políticos, no á los de su cometido, esencialmente judicial.

En este concepto la Policía debe dividirse en dos partes:

La militar, de seguridad y represión, y la Policía secreta, propiamente dicha, de vigilancia y pesquisas criminales.

Hay otra clase de Policía: la política, pero su estudio no es pertinente en este tema.

Para la eficacia de su misión la Policía militar y civil debe depender de una *Dirección general*. La *Policía civil* prestará sus servicios constituyendo una red y actuando de suerte que la reciprocidad de su cometido constituya una garantía de éxito.

Los funcionarios de la Policía serán de las siguientes categorías: comisario de Policía de primera clase, con 4.000 pesetas de sueldo; comisario de segunda, con 3 000; inspector principal, con 2.500; inspector de brigada, con 2 000; agente de primera, con 1 500; agente de segunda, con 1 250.

En Madrid se establecerá una *Jefatura de Policía*, al frente de la cual habrá un jefe, elegido entre los comisarios de primera; un subjefe, también de esta categoría, y el personal necesario para que puedan constituirse seis brigadas de agentes que por la especialidad de sus cometidos se denominarán: primera, brigada de la vía pública; segunda, brigada de estaciones; tercera, brigada de hoteles, Bancos y establecimientos públicos; cuarta, brigada de requisitorias y mandamientos; quinta, brigada de higiene; sexta, brigada especial del Jefe.

La misión de la primera brigada es ejercer vigilancia en las calles, para evitar las raterías, los robos de escaparates y de bohardillas ó pisos cuyos dueños estén ausentes; capturar á los ladrones en caso de verificarse el delito, prender á los *descuideros*, ejercer la vigilancia á que dé lugar una confidencia, perseguir, en fin, cuantos delitos se cometan en la vía pública. Para este cometido necesita el agente datos especiales, saberse disfrazar y no hacerse sospechoso á la gente maleante.

La segunda brigada presta servicio en las estaciones de ferrocarril, donde inspecciona con cuidado y discreción á los viajeros que llegan y parten, para evitar sean víctimas de rateros, timadores y ganchos y detener al criminal que huya de la corte ó se refugie en Madrid.

La tercera vigila en los Bancos (1) y Monte de Piedad, en actitud de perseguir la pista de una falsificación, de un robo ó de un crimen. También tiene á su cargo los establecimientos públicos.

A la brigada de requisitorias y mandamientos incumbe la busca y captura de los reclamados por los distintos Juzgados, así como ejecutar los mandamientos de prisión extendidos por los jueces.

La brigada de Higiene tiene la misión ya conocida.

La brigada especial del jefe de Policía debe estar constituída por agentes de dotes excepcionales, para poderles encargar, bajo las inmediatas órdenes de aquél, las misiones difíciles, las delicadas pesquisas que requieren sagacidad y tacto exquisitos. Su acción es varia é independiente, extendiéndose á provincias, donde un delito importante puede reclamar la presencia de un agente de la brigada especial para auxiliar las investigaciones ó para seguir la pista á un malhechor de nota.

Tanto los jueces como los gobernadores civiles deben poder entenderse directamente con el jefe de Policía, para asegurar el éxito de la acción.

Cada distrito de Madrid estará á cargo de un comisario de Policía de primera.

Los comisarios de Policía de los distritos dependerán del jefe, de quien recibirán diariamente las órdenes pertinentes al servicio. Esta dependencia no excluye, como es natural, la directa y constante del juez de instrucción, pues el carácter de la Policía es esencialmente judicial.

La distribución del contingente de Policía se ha de hacer según la importancia de las poblaciones y su grado de criminalidad, desempeñando el cargo de jefe un comisario de primera, de segunda ó un inspector principal. Debe tenerse en cuenta la especial condición de la Policía de las plazas fronterizas y puertos de mar, que, por su vecindad con el extranjero en los primeros y por la población cosmopolita que afluye á los segundos, conviene se conduzca con gran corrección, para que no padezca el decoro nacional. La universalización del francés exige que por lo menos estos funcionarios conozcan ese idioma.

---

(1) El de España debiera seguir el ejemplo del de Inglaterra, que satisface el importe de cualquier billete falso, echando tras del que lo ha cambiado un policía. Por este procedimiento se coge, á veces, el hilo de de una falsificación.

Barcelona, por su enorme población flotante, su proximidad á Francia, su comunicación constante con Italia y por constituir uno de los más grandes focos del anarquismo, necesita aumento de personal en ambas Policías y una jefatura que dirija todos los servicios, formando una brigada especial para la vigilancia de los anarquistas.

Ingreso en la Policía.

El cuerpo de Policía debe considerarse dividido en dos partes: los agentes de segunda, de primera é inspectores de brigada; y los inspectores principales, comisarios de segunda y de primera. El uno puede decirse que es el cuerpo de tropa, el otro el de oficiales. Para ingresar en el primero deben concurrir en el aspirante las siguientes condiciones: moralidad, vigor físico, inteligencia, edad de veintidós á treinta años. Para la admisión definitiva en el Cuerpo ha de transcurrir el plazo de un año, durante el cual el agente-alumno asistirá á la *Escuela de Policía* (de la que más adelante trataremos). Terminado este curso, el candidato sufrirá el examen definitivo, previo el informe favorable del comisario del distrito. El jefe de la Policía podrá dar de baja al agente en cualquier momento antes de la admisión definitiva, exponiendo á la *Dirección general* las causas de su determinación.

Para ingresar en turno de aspirante á inspector principal, precederá un detallado examen acerca de cuanto debe conocer para el desempeño de su misión, así como el reconocimiento físico y la certificada moralidad intachable.

La provisión de vacantes de este empleo puede ser por concurso y por ascenso de inspectores de brigada, estableciendo una prudente ponderación entre los dos elementos. Los inspectores principales estarán sujetos también al año de prueba para la admisión definitiva.

En todos los casos obtendrán la preferencia entre los concurrentes los procedentes de la Guardia civil.

Esta organización es para el porvenir. Para constituir hoy la Policía española, hasta tanto que el ciudadano vea en ella una profesión decorosa que le asegure su subsistencia, encariñándole con este servicio, el Cuerpo de Policía hay que formarlo admitiendo procedentes de la Guardia civil en todos los empleos, desde agente de segunda clase hasta comisario de Policía de primera. En ese militar desciplinado, curtido en el rudo servicio, habituado al riesgo, iniciado en los resortes de las pesquisas judiciales que despiertan el instinto policíaco, está la solera de la policía del porvenir. La tropa de la Guardia civil es hoy casi el exclusivo vivero de agentes de Policía. El guardia pudiera ingresar de agente de segunda; el cabo, de agente de primera; el sargento, de inspector de brigada; dejando los demás empleos para la oficialidad en la proporción conveniente.

La Policía debe constituir un Cuerpo como los demás organismos del Estado, considerando el empleo como una propiedad, en tanto no se incurra en la pena de separación del servicio.

Escuela de Policía.

Las buenas disposiciones naturales del que sirve en la Policía, no bastan para el desempeño de su cometido. Es preciso ayudarles con el conocimiento de una porción de cosas indispensables para combatir en condiciones de éxito á los malhechores. Con este fin debe establecerse en Madrid la *Escuela de Policía*, por donde pasen todos los individuos del Cuerpo. En este centro se enseñará á los agentes desde la elemental redacción de un parte, hasta las añagazas de los malhechores; procedimientos de robos y timos; verdaderas y falsas pistas; instrumentos del delito; etc., y lo que se denomina el *Retrato hablado*, procedimiento que M. Bertillon, el ilustre director del Gabinete antropométrico de París, ha puesto en práctica con gran éxito para las pesquisas criminales. En la clase práctica de esta *Escuela*, la gimnasia, el boxeo y la esgrima, tienen mucha importancia. El agente debe saber apoderarse del criminal cuando tenga que luchar con él á brazo partido, y conducirle luego de suerte que no pueda evadirse. Al policía debe trazársele la línea de conducta en los diversos casos en que ha de intervenir, para que vayan equilibrándose en su espíritu todas las cualidades que integran al perfecto policía.

Los guardias de Seguridad necesitan también las enseñanzas de la *Escuela* para normalizar sus relaciones con el público, inculcándoles que la prudencia y la mesura deben cerrar el paso á las destemplanzas de la autoridad, cuando no se han agotado los medios de persuasión y concordia.

Indemnizaciones.

Los servicios que exigen gastos extraordinarios que el funcionario de la Policía no está en condiciones de sufragar con su sueldo, exigen indemnizaciones que se deben regular en el reglamento. También debe acordarse la prima de captura.

Premios y castigos.

El ascenso sólo debe otorgarse como recompensa en muy singulares casos. Lo contrario sería abrir las puertas al favor. El destino á la brigada especial del jefe de Policía debe considerarse como ascenso por el implícito reconocimiento de excepcionales condiciones y por el mayor sueldo que deben disfrutar los individuos de esta brigada. Los premios deben consistir en condecoraciones y primas en metálico. El dinero que da el Estado no denigra, y es una hermosa manera de recompensar á sus servidores ayudándoles á sostener las necesidades del hogar donde radican sus más caras afecciones. En España han ido siempre de bracero la lenidad para corregir inmoralidades con los repulgos para esta clase de concesiones.

Los castigos deben aplicarse en escala gradual, desde la leve corrección disciplinaria hasta la separación del servicio, excluyendo en absoluto todas las multas y suspensiones de sueldo.

Pensiones de retiro.

Uno de los incentivos más grandes para el cumplimiento del deber, es el temor de comprometer el porvenir que el ejercicio honrado de una profesión asegura. Los individuos de la Policía necesitan, como los demás funcionarios del Estado, que éste les garantice la subsistencia en la vejez, debiendo acreditárseles haberes pasivos á partir de los veinte años de servicio, que darán derecho al 40 por 100 de su sueldo; á los veinticinco percibirán el 50 por 100; á los treinta, el 60 por 100; á los treinta y cinco, el 70 por 100; á los cuarenta y sucesivos, el 75 por 100.

Para este fin pudiera constituirse desde la fundación del Cuerpo un Montepío, con lo cual no se gravaría luego el presupuesto de clases pasivas.

CUERPO DE SEGURIDAD

Las funciones de este Cuerpo son distintas de las de Policía civil, siquiera unas y otras se complementen para los fines de defensa social. Involucrarlas como se viene haciendo en Madrid, poner al frente de las delegaciones capitanes del Ejército, es un atentado á la buena organización.

El Cuerpo de Seguridad debe ser esencialmente militar en su organización y sus individuos proceder de la Guardia civil y de las otras armas. Constituyéndolo como hasta ahora, paisanos uniformados, sólo ha conseguido compartir con la Policía civil el desprestigio.

Para el ingreso deben ser preferidos los solteros y viudos sin hijos.

En la corte existe fuerza bastante para la seguridad de la población, teniendo en cuenta la valiosa ayuda del 14.° tercio. Pero es necesario establecer en provincias unidades del Cuerpo de Seguridad, con el preferente fin de ir reintegrando á la Benemérita á sus verdaderas funciones, sustrayéndola á las algaradas callejeras, en las que tanto padece su prestigio.

El Cuerpo de Seguridad necesita acumular su contingente para distribuirlo, en primer término, entre las provincias de Barcelona, Bilbao, Coruña, Zaragoza, Valencia, Sevilla y Valladolid. Estas fuerzas constituirán los primeros elementos de represión, que debe ejercitarse de un modo gradual, no haciendo intervenir á la Guardia civil más que cuando las fuerzas de orden público sean impotentes para restablecer el orden.

El Cuerpo de Seguridad dependerá directamente de los gobernadores civiles.

Ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

Los aspirantes á la Policía de Seguridad deben reunir las siguientes condiciones: haber servido dos años en filas; tener

buena estatura; saber leer de corrido un manuscrito, y escribir con letra clara y regular rapidez; deben preferirse los solteros y viudos sin hijos.

Antes del examen de admisión procederá una información practicada por un oficial del Cuerpo, para reconstituir la vida del aspirante desde el momento de dejar el servicio.

Presupuesto.

	Pesetas.
Personal de Policía, igual en número al actual, con las denominaciones y sueldos apuntados..	2.677.600
Gratificaciones de residencia (tercera parte del sueldo, en las localidades de primera; cuarta, en las de segunda, y quinta en las de tercera).	668.400
Establecimiento y sostén durante el primer año de la Escuela de Policía..................	25.000
Alquileres de dependencias en Madrid y provincias.......	100.000
Material.....	50.000
Fondo de indemnizaciones, transportes, primas por servicios extraordinarios, gastos secretos y confidencias.	500.000
TOTAL.......	4.021.000
Importa el Cuerpo de Seguridad en Madrid, incluso caballería...	1.185.472
Importa el aumento en provincias de las ocho compañías de 100 hombres cada una con sus oficiales y clases..	897.025
TOTAL GENERAL................ ..	6.103.497
Suma el presupuesto vigente............. ...	3.868.734
Diferencia..........	2.234.763

que es la cantidad que se toma de los 80.000.000 de *superabit*.

Pero teniendo en cuenta el ahorro que se produce con la baja en clases pasivas de todos los que ingresen en la Policía procedentes de Guardia civil ó del Ejército, resultará que, gastando íntegros los 6.000.000 que en números redondos exigen los servicios de Policía y Seguridad, se podrá ir mejorando los servicios, llegando á tener fuerzas de orden público en todas las capitales, y mayor número de agentes allí donde las necesidades lo exijan.

Tampoco es despreciable la suma que anualmente se ahorraría en concepto de pluses de concentración de Guardia civil, teniendo situadas fuerzas de orden público en las capitales.

Este proyecto esquemático, puesto que las condiciones del concurso no permiten todo su desarrollo, echaría los cimientos de un verdadero *Cuerpo de Policía*, las bases de constitución de un vigoroso ejército de defensa social contra las huestes del crimen.

Ricardo García de Vinuesa y Arguedas.

El robo de la Catedral de Zamora

La fuerza de la Benemérita de Zamora, dirigida por su digno jefe el comandante señor Ortega, prestó el 24 del pasado un importantísimo servicio, evitando el robo que se intentaba perpetrar en la Catedral de dicha ciudad.

Apostados de siete á ocho de la noche, resultó que los ladrones á la una de la madrugrada, favorecidos y conducidos por un sujeto de la capital, apodado «el Portugués», que les facilitó una escalera de mano y que luego desapareció, presentándose después, subieron á una tapia accesoria del edificio y por medio de una cuerda se descolgaron á un patio al que da acceso una ventana donde se halla colocada la caja de fondos, intentando forzar la reja de ésta, estando custodiada la caja por un cabo y cuatro guardias, en cuyo instante se les dió la voz de: ¡alto á la Guardia civil!, al que pretendieron huir, y hechos varios disparos, que fueron contestados igualmente por los ladrones, quedó uno de ellos mal herido en el mismo sitio y los cinco restantes, salvando nuevamente la pared, emprendieron precipitada fuga; pero la fuerza del exterior en unión de la que dentro se encontraba lograron detenerlos á unos en la esplanada del antiguo castillo, que se halla próximo, y á otros en las calles inmediatas, en las que se halló otro de ellos también herido.



D. Guillermo Ortega, actual comandante primer jefe de la Comandancia de Zamora.

Interrogados, resultaron llamarse Pedro Herrera, avecindado en Ciudad Rodrigo; Manuel Niesta, en Segovia; Manuel Ortiz, en Pozo-antiguo, provincia de Zamora; Antonio Iglesias, en Tarancón (Cuenca); Domingo Sandoval, en Simancas, y Marcelino García, en Cantaelpino (Segovia).

Los heridos son: Antonio Iglesias, de veinticinco años, con un balazo en el brazo izquierdo y por debajo de la clavícula, y Domingo Sandoval, de cuarenta y tres años, casado, con dos heridas en la parte superior del brazo derecho y otra en la parte, también superior, del extremo grueso.

Del reconocimiento practicado, tanto en los sujetos como en las inmediaciones donde se desarrolló el suceso, se encontraron 12.410 pesetas, relojes, dos carteras de bolsillo y otros efectos.

El comportamiento de los señores oficiales, clases é individuos de tropa que han intervenido en este servicio, merece el mayor encomio, tanto por el exacto cumplimiento en secundar las instrucciones del jefe, como por su serenidad en llevarlas á la práctica, á pesar de la obscuridad de la noche, á los cuales cabe la honra de que ninguno de los ladrones se encuentre fuera del alcance de la justicia. Hechos tan relevantes merecen todo género de alabanzas y una señalada recompensa.



China.—Sus jardines malditos.

¡China!, ¡siempre China!, la que ha dado bastante materia para llenar columnas en esta sección del MUSEO, es, sin disputa, la sin rival en la inventiva de crueles tormentos para castigar, quizá, la inocencia ó faltas levísimas, cuyos suplicios terminaban con la muerte del desgraciado.

Allí, los tribunales castigan caprichosamente; cada *mandarín* es un reyezuelo déspota; la prevaricación y el cohecho es también *cosa corriente*, por lo que la justicia rara vez se hace sentir en aquel país de los vicios, del hipócrita disimulo y del salvajismo.

Pretenden quizá disimular para no hacerse tan repulsivos, y, según nos dice Mirbeau, los suplicios tienen lugar en inmensos y hermosos jardines, en donde abundan los árboles gigantescos, las flores en profusión, cuyas plantas, colocadas caprichosamente y cuidadas por expertos jardineros, desarróllanse de una manera prodigiosa, debido al clima y al abono que produce la descomposición de los cadáveres de los infelices ajusticiados y la sangre por ellos vertida.



No caben ya cinismo ni profanación mayores; allí la Naturaleza en toda su esplendidez, luciendo una vegetación exuberante, que todo es vida y amor, forma el contraste con la muerte, que se cierne por todas partes. En cada plazoleta ó cenador del jardín y rodeado de olorosas flores y pájaros que trinan y revolotean de alegría, en todo aquel florido paraiso, levantábanse cadalsos, aparatos de crucifixión, horcas de diferentes sistemas, negras máquinas para diferentes torturas, aparatos para la estrangulación exclusivamente y para descuartizar los miembros y despedazar las carnes, con los que hacen morir á los desgraciados, cuya sangre suele salpicar á las flores, y el nauseabundo olor de los cadáveres en descomposición, mézclase con el purísimo y embriagador aroma de las flores.

Al pie de alguna de aquellas maquinas terroríficas, solía verse algún verdugo con las ropas llenas de salpicaduras de sangre, sentado en el suelo, limpiando con trozos de tela delicados instrumentos de acero, con los que quizá acababa de hacer alguna *operación* ó *trabajo extraordinario*, como ellos llaman al descuartizamiento y desuello de alguna víctima.

He aquí cómo creen quizá poetizar la muerte; no la muerte natural, dulce y tranquila, sino la arrancada por la fuerza á manos de verdugos despiadados, cuyo mérito consiste en hacer, si pudieran, interminables los sufrimientos y la agonía, en medio de espasmos y gesticulaciones de los desdichados, con lo que gozan los espectadores que asisten, cual si fueran á una orgía.

....

En una de aquellas plazoletas hallábase un chino arrodillado en el suelo, con las espaldas desnudas; dos ayudantes del verdugo le tenían sujeto por la trenza tirando hacia delante; un grande hornillo encendido, contenía una porción de varillas de hierro muy finas, y cuando estaban al rojo, cogía una el verdugo y con ella azotaba aquellas desnudas espaldas; cada azote con la varilla candante, la hacía penetrar bastante en los músculos, que se contraían; dejábala el verdugo enfriar dentro de las carnes, que se hinchaban y cerraban, y cuando ya la varilla estaba fría, la arrancaba de un fuerte tirón, llevándose adherida al hierro una porción de pequeños girones sangrientos. El hombre lanzaba espantosos gritos de dolor. Repetíase la misma operación muchas veces, hasta que el infeliz, ya insensible y sin movimiento, demostraba haber dejado de existir.

¿Qué delito había motivado la aplicación de la pena de muerte, precedida y ocasionada con tan crueles tormentos? ¡El haber hurtado un pescado!

***

El cargo de verdugo siempre es desempeñado por chinos de ingenio, y, según Mirbeau, llevan á concurso los tormentos que cada uno ha ideado, y el más cruel en su aplicación, le vale á su inventor un buen premio; dicen ellos, que el *arte de matar no consiste en matar mucho, sino en saber matar, según el ritual de la belleza, del que únicamente ellos conocen el secreto;* es decir, hacer lo más larga posible, según la resistencia del ajusticiado, su agonía, disminuyendo ó aumentando los dolores del tormento según van notando, si queda mucha ó poca vida. ¡Oh, barbarie de las barbaries!

En el próximo número daremos comienzo á la nueva novela **Los tres mosqueteros** y á **Los misterios de la Inquisición**.

Carteristas detenidos por la Guardia civil de Santander



1 Manuel de la Fuente Aparicio, de veintiún años, dijo ser de Valladolid.
2 Arturo Sánchez Lucena, veintiocho años, conocido por «el Moreno», se ignora su residencia y naturaleza.
3 Juan Ibaizábal Amézaga, de veinticuatro años, dijo ser de Río Janeiro, conocido por «el Navarrito».

Un granuja de levita.

Son tantos y tan diversos los procedimientos y malas artes que se conocen y los que diariamente se inventan para estafar al prójimo, que se hace muy difícil librarse de ellos por precaución propia y por defensa individual.

Sólo una Policía con buena organización, celosa y perfectamente penetrada de sus deberes, podría evitar muchos de esos delitos ó dar en la cárcel con los autores.

Los *timos* y las estafas están urdidos y preparados tan á maravilla, que no es raro hagan tantas víctimas, no obstante los repetidos toques de atención que á diario da la prensa de Madrid y de provincias.

Muchas veces puede uno librarse del golpe que le amaga adoptando precauciones, teniendo serenidad ó desconfiando de ciertas amistades y de ciertos servicios; pero otras, las más, sólo la Providencia, en forma de inspector, puede librarle, si éste llega oportunamente.

Los *descuideros* pueden tenernos tranquilos con sólo no *descuidarnos;* á los *espadistas* se les tiene á raya poniendo buenas cerraduras; á los *atracadores*, que son algo temibles, se les contesta con el bastón ó con el revólver; á los *timadores* vulgares, á esos del cuento del *portugués* y de los cartuchos de perdigones, se les esterilizan sus habilidades huyendo de las ganancias que se proponen, siempre con engaño de un tercero, y lo mismo sucede con otros *timos*, en los que de tan mala fe obra el *timador* como el timado.



4 Francisco Berrocal Ortega, de veintiséis años, se ignora su residencia y naturaleza, conocido por «Paco el Tuerto» y «el Asturiano»

Pero existe otra clase de *timadores* infinitamente más peligrosos, si no por la importancia de los *timos*, por el gran número de personas á quienes *timan* y por lo difícil que es su descubrimiento, toda vez que las máculas que emplean no se han vulgarizado, ni se cae, generalmente, en la cuenta del engaño.

El siguiente caso lo demuestra.

Llegó en cierta ocasión á la capital donde yo estaba de jefe de Vigilancia, un caballero cuyas maneras distinguidas, elegante porte y amena conversación indicaban sus buenos principios y el haberse educado con esmero.

Era médico, según decía, y le acompañaba una señora de extremada belleza, pero algo desenvuelta, y á la que yo había conocido en Madrid y San Sebastián como mujer de vida galante.

Se instaló en el mejor hotel, haciendo una vida verdaderamente fastuosa, y al día siguiente de su llegada inundó la población de prospectos, anunciándose como doctor especialista en la expulsión de tenias ó solitarias.

Dos *ganchos*, pagados por él, como es consiguiente, se encargaban de hacer la propaganda verbal, y el público, siempre inocente, novelero y dado á la imitación, empezó á acudir poco á poco al gabinete del especialista y acabó por ir atropelladamente para esperar turno.

Los cientos de metros de tenia que aquel hombre expulsó no lo sabe nadie, ni tampoco el número de pesetas que sacó á los incautos, aunque es lógico suponer que no fueron pocas, porque gastaba como un príncipe, se le veía en teatros, paseos y cafés ostentando valiosas alhajas, y no había fiesta ni diversión donde el doctor no estuviera acompañado de la que decía ser su esposa.

Algunas noches le encontraba yo en determinados *restaurants*, donde iba la gente trasnochadora en busca de virtudes averiadas; pero no se me ocurrió sospechar que el especialista en la expulsión de tenias fuera un pillo, porque su presentación primero y la índole especial de sus malas artes después, no daban gran motivo para sospechar nada.

Un día, bromeando con un médico amigo, me permití dirigirle una puya acerca del ojo clínico que tenían los galenos de la población.

—¿En qué funda usted ese concepto tan poco favorable para mis colegas?

—Pues es muy sencillo —le contesté—. Aquí, por lo visto, todo el mundo tenía en el cuerpo algunos metros de tenia, y ningún médico lo ha notado, siendo preciso que venga uno de fuera para que lo vea y la expulse.

—¿Se refiere usted á ese especialista que se anuncia hasta en los urinarios?

—Precisamente.

—Ese es un charlatán y hasta dudo que sea médico.

Aquellas frases no cayeron en saco roto, y desde entonces me fijé mucho en todos los actos del doctor, pero sin ningún resultado, hasta que la casualidad vino en mi auxilio, como acontece casi siempre en asuntos policíacos.

Hacía algunos días que se presentaba solo en todas partes, y como esto me llamó la atención, pregunté á un camarero de la fonda si la señora del doctor estaba enferma.

—¡Ca! No, señor.

—¿Pues cómo no sale con él?

—Porque han reñido. El otro día tuvieron una *bronca* horrible, y ella se marchó.

—¿Por qué fué la *bronca*?

—No lo sé. Lo que sí sé es que lo puso como un zapato y le dijo que era un farsante y que se tenía que acordar de ella. Para mí que no están casados, ni Cristo que lo fundó.

—¿Y á dónde ha ido?

—Yo creo que no ha salido de aquí, y debe estar en alguna casa de huéspedes barata.

Efectivamente: aquella misma noche averigüé dónde estaba, é intrigado por las palabras del camarero, al día siguiente fuí á verla, con la esperanza de saber si en la vida del especialista había algún punto obscuro.

Siendo así, la mujer me lo diría, pues los celos y la venganza auxilian poderosamente á los inspectores, á no ser que la cuestión habida entre el matrimonio fuera una nubecilla pasa-

jera y sin importancia. Como yo conocía á aquella mujer, no me fué difícil sortear las tiranteces y embarazos del comienzo en toda visita de aquel género; así es que, después de haberle recordado fechas y lugares y haberle hablado de algunos amigos míos, que lo habían sido muy íntimos de ella, abordé la cuestión resueltamente y tratando de excitar su ánimo.

....

—¿Y hace mucho tiempo que anda usted con el doctor?

—Un año escaso. Le conocí en Madrid, me prometió el oro y el moro, me dejé alucinar por sus aires de grandeza, y confieso que llegué á quererle; pero hoy...

—¿No le quiere usted?

—No, porque me ha engañado miserablemente, y no es el hombre que yo había supuesto: es un *charrán*.

—Pues se pagan ustedes, porque á él tampoco parece que le preocupa usted mucho y, además, no hace muy buenas ausencias, que digamos.

—¿Pues qué dice de mí? Más vale que se calle, no haga el demonio que me vaya de la lengua.

En este terreno fué girando la conversación largo rato. Yo excitaba sus iras cuanto podía, y ella, cada vez más mortificada y herida, iba descubriendo lo que me interesaba conocer, hasta que en un momento de arrebato lo dijo todo.

No era tal doctor, ni había semejantes tenias, ni existía especialidad de ningún género, como no fuera la de estafar á todo el que iba á su gabinete, haciéndole creer que padecía esa enfermedad y sacándole los cuartos.

—Pero, ¿cómo se explica que todos expulsen ese bicho? —pregunté yo.

—Un juego de manos, como otro cualquiera. Verá usted: llega un cliente, como él dice, ó un *primo*, como digo yo: le hace varias preguntas, le pulsa, le mira la lengua, le examina los ojos, y acaba por asegurarle que *tiene eso*. Inmediatamente le hace tomar un purgante activísimo y le sienta en un sillón. Este sillón tiene en el respaldo un depósito lleno de tiras de goma blanca que imita perfectamente la forma de la tenia. Cuando el *primo* se sienta, se abre una válvula, y la imitada tenia va cayendo en el recipiente destinado á las deposiciones del *enfermo*, y al levantarse y cerrarse dicha válvula, corta la cinta de goma. El *primo* ve allí el bicho ese y, por consiguiente, no le queda la menor duda de que lo tenía y de que lo ha expulsado. Unos se llevan aquello dentro de un frasco de alcohol, y otros no; pero todos pagan la consulta, que es lo que el especialista va buscando.

No quise saber más.

Desde allí me fuí al hotel donde el falso doctor vivía, y comprobé el hecho, que era rigurosamente cierto, tal y como me lo había referido mi antigua conocida.

Una hora después, el especialista, el sillón y la tenia falsificada estaban á disposición del Juzgado.

Roberto Bueno.

Diccionario del caló

Lenguaje de los criminales

(Conclusión.)

Caló.	Castellano.
Tasebiar.....	Tardar.
Tasarden....	Tarde.
Tranflima....	Tampoco.
Trincha.....	Tanto.
Trambaren...	Tan grande.
Tramistó.....	También.
Tran.........	Tan.
Trasardó.....	Tejado.
Terrepleco..	Término.
Terelar.....	Tener.
Tun.........	Te.
Tibao.......	Tieso.
Tibay.......	Tiesa.
Toleló.......	Tiñoso.
Trianda.....	Treinta.
Tronfaron....	Tronco.
Trin........	Tres.
Tiré........	Tuyo.
Tué.........	Tú.
Tirias.......	Tus.
Terne.......	Valiente.
Ternariló....	Valor.
Talona......	Venta.
Talonero....	Ventero.
Trután......	Volver.
Tirajay.....	Zapato.

U

Caló.	Castellano.
Uchusen.....	Almacén.
Ujurí........	Alcancía.
Uschó.......	Altísimo.
Ustilar......	Alzar.
Uchular.....	Apuntalar.
Ulague......	Barrio.
Ulicha.......	Calle.
Urrejiche....	Caliche.
Ununinque...	Confesión
Ununincar....	Confesar.
Ucharcarisa...	Colcha.
Ujarar......	Conservar.
Ucharelar....	Cubrir.
Urdiflar......	Encender.
Urdiflao......	Encendido.
Urujanza	Esperanza.
Uchurgañí..	Estrella.
Uluga......	Fama.
Uluyilia.....	Familia
Uliquín	Festín.
Ulaque	Fiesta.
Udicara......	Hubiere.
Ustiri........	Horca.
Ulugoné.....	Ladrillo.
Udorilé	Inspector.
Usoripa......	Leña
Umú.......	Pared.
Uchúa......	Punta.
Ustilar......	Recibir.
Unga........	Sí.
Urgriñao....	Sufrido.
Urguiñar.....	Sufrir.

V

Caló.	Castellano.
Vaquí	Ansioso.
Vigilé.......	Ayuda.
Varidí.......	Azotea.
Voltisarar....	Extender.
Vay.........	Eva.
Vear.......	Declarar.
Venar.......	Vender.
Virbirecha....	Víbora.

Y

Caló.	Castellano.
Yacamí......	Agalla.
Yorbo......	Alamo.
Yejala......	Ama.
Yusllú......	Berro.
Yustique.....	Ceñidor.
Yetrujacay...	Encrucijada.
Yejala.......	Dueña.
Yescaliche...	Escalera.
Yusmiar.....	Herrar.
Yusmitó.....	Herrador.
Yusmital....	Herradura.
Yesdra......	Izquierda.
Yerú.......	Lobo.
Verí.......	Loba.
Yaque......	Luego.
Yulí.......	Papel.
Yes.........	Uno.
Yesqui.....	Una.
Yesque......	Ultimo.
Yacunó......	Verano.

Z

Caló.	Castellano.
Zumbí......	Aguja.
Ziró........	Cáñamo.
Zumí........	Caldo.
Zarandela....	Enagua.
Zujemía......	Flor.
Zujemí	Florida.
Zibó.......	Hoy.
Zarapia.....	Lepra.
Zarapioso....	Leproso.
Zarracatín...	Regatón.
Zaracatán....	Sastre.
Zardioquí....	Salero.
Zarapia......	Sarna.

Números.

Caló.	Castellano.
Yesque......	Uno.
Duis........	Dos.
Trin.......	Tres.
Ostar.......	Cuatro.
Panche......	Cinco.
Jobe........	Seis.
Ester........	Siete.
Ostor......	Ocho.
Nevel.......	Nueve.
Esden.......	Diez.
Vin.........	Veinte.
Trianda......	Treinta.
Ostardí......	Cuarenta.
Panchardí...	Cincuenta.
Joventa.....	Sesenta.
Esterdí......	Setenta.
Ostordé.....	Ochenta.
Esnete......	Noventa.
Greste.....	Ciento.
Jazare.......	Mil.
Tarquino....	Millón.

Días de la semana.

Caló.	Castellano.
Lemitre......	Lunes.
Guerguerè....	Martes.
Siscundé.....	Miércoles.
Cascañé.....	Jueves.
Ajoró	Viernes.
Canché......	Sábado.
Curcó	Domingo.

Meses del año.

Caló.	Castellano.
Inerin.......	Enero.
Ibrain.......	Febrero.
Quirdaré.....	Marzo.
Alpandí.....	Abril.
Quindalé....	Mayo.
Nutivé......	Junio.
Nuntivé......	Julio.
Querosto.....	Agosto.
Jentivar.....	Septiembre.
Octorva.....	Octubre.
Nudicoy.....	Noviembre.
Quendebre....	Diciembre.

Enviamos con el presente número la portada y el índice del tomo II, más ocho páginas de novela.

Gran Relojería de París.

LUIS THIERRY

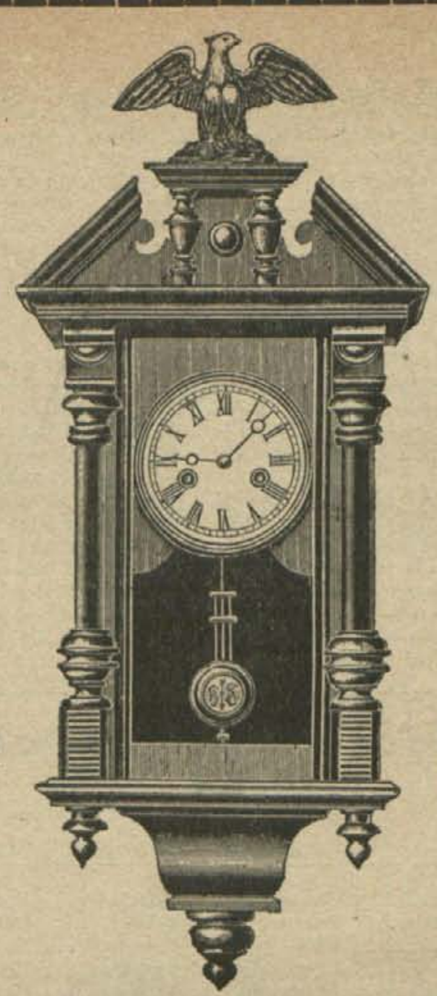
Fuencarral, 59.—Madrid.



El Cronómetro Thierry

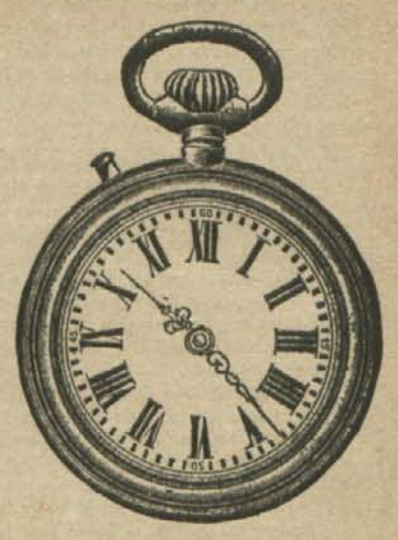
Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior . ... **19,50 pesetas.**
Idem de acero. (Elegante) .. **18.50** —
Idem de níquel puro (Idem). **18 50** —

En 4 plazos mensuales.



Reloj regulador **48 horas** de cuerda, de doble maquinaria, una especial para despertador, máquina superior: dos campanas, timbre fuerte por despertador. Caja de nogal barnizada. **30 pesetas.**

En 4 plazos mensuales.



Regulador Patent.

De los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y gran precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, marcha cronométrica.

En acero azulado	**28 ptas.**
Idem en níquel puro (extraplano) .	**27** —
Idem grabado (no extraplano).....	**25** —
Idem en plata....................	**39** —

Recomendamos especialmente estos relojes.

En 4 plazos mensuales.

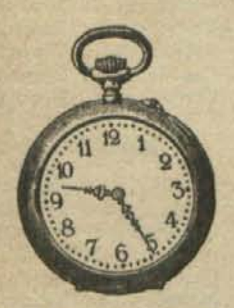
Este mismo reloj, con doble tapa de plata, rica ornamentación.... **45 ptas.**

En 5 plazos



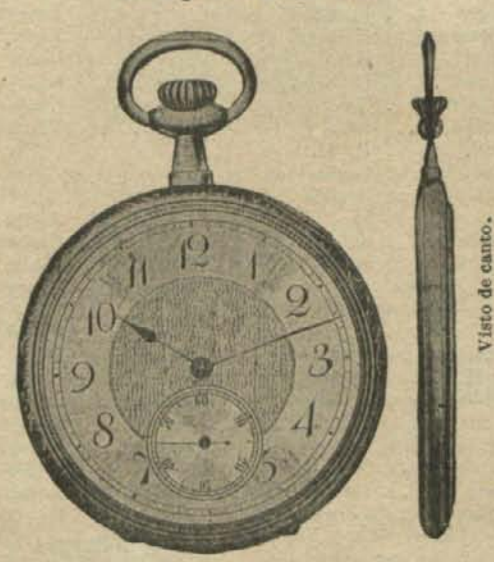
Reloj de señora, de doble tapa, simil oro chapeado, máquina garantizada, **30 pesetas.**
Verdadera imitación del reloj de oro, idem en plata, **28 pesetas.**

En 4 plazos.



Magnífico reloj de señora. Elegante, de muy buena máquina extra, de acero azul extra, **2J pesetas.**
Con estuche y gran cadena dorada.

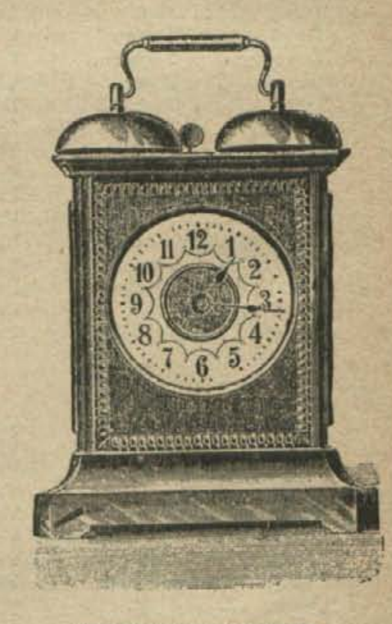
En 4 plazos.



Reloj elegancia novedad.

El más plano ó aplastado conocido hasta hoy; «del canto de un duro», de máquina extrafina, áncora 15 rubíes, marcha cronométrica, esfera de plata De caja de acero azulado, **40 pesetas.** Caja de plata, rica ornamentación. **45 pesetas.**

En 5 plazos mensuales.



Caja metal niquelada.

Despertador doble, dando sobre dos campanas.

Buena máquina de áncora, **20 pesetas.**

En 4 plazos.

Nota: anda sobre todas las posiciones.

Advertencia. —Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY: quienlos mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó atrasos en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid. Apartado de Correos núm. 364.**

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316